

PS0001 PSICOLOGIA GENERAL I
(Exclusivo para otras carreras)
I CICLO LECTIVO 2022
Créditos: 3
Modalidad: 100% virtual

Grupo	Docente	Correo electrónico
001	Licda. Valerie Alvarado Steller	valerie.alvarado@ucr.ac.cr
Recinto	Horario de clases	Horario de atención
Tacares	L: 09:00 a 11:50	L: 14:00 a 16:00
Mediación Virtual	I-S-2021-OTA-Psicología General I-001 Contraseña: PS0001	
Drive de Google		
Link para Whatsapp		

I. INTRODUCCIÓN

El curso PS-0001 Psicología General I, corresponde a un curso de servicio, impartido por la Escuela de Psicología a estudiantes de diferentes carreras.

Como curso introductorio de Psicología General, parte de una reflexión-indagación sobre los diferentes intentos que se han dado y se dan para comprender y resolver la problemática de la existencia humana y su comportamiento, en un contexto de responsabilidad social y de sensibilidad ante el contexto histórico y cultural. Con este curso se pretende que los y las estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre la Psicología como disciplina rigurosa, que les permitan aproximarse al análisis del comportamiento humano en la realidad cotidiana.

Se espera, además, con referencia a su perfil de entrada, que el estudiantado pueda adquirir una formación crítica con apoyo de conocimientos rigurosos. Como perfil de salida, en cambio, se pretende que con los conocimientos mencionados se pueda alcanzar la comprensión y realizar análisis del comportamiento humano, su relación con los fenómenos sociales de la realidad nacional y/o su entorno particular.

Se pretende de igual forma compartir las experiencias adquiridas contrastándolas con los paradigmas de la psicología actual, su desarrollo conceptual, los postulados, así como sus posibles dimensiones aplicadas y contextualizadas a América Latina y Costa Rica. Se considera este último el propósito central del curso.

Durante el primer ciclo del 2022, el curso se impartirá de manera virtual, considerando el contexto actual post-pandemia por Covid-19 y según las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica.

II. OBJETIVOS

Objetivos Generales

1. Identificar las principales corrientes contemporáneas en Psicología y sus enfoques acerca de la naturaleza psíquica de lo humano.
2. Conocer la conceptualización, objeto, método, finalidad y campos de aplicación de las distintas corrientes psicológicas contemporáneas, en un contexto de lectura de la realidad y responsabilidad social.



Objetivos Específicos

1. Identificar e integrar los conceptos básicos de la Psicología general y su campo de aplicación.
2. Valorar en la formación personal y profesional algunos aportes teóricos y metodológicos en los cuales la Psicología podría contribuir a otros campos del conocimiento.
3. Establecer las vinculaciones de la Psicología con grandes temas del desarrollo humano y social, en un contexto de lectura de la realidad, hacia la equidad social.
4. Promover desde el curso, el análisis y comprensión de sí mismo o misma como ser humano integral, en una perspectiva de diferencias individuales, que fortalezca la formación profesional.

III. PERFIL DE ENTRADA

El estudiantado del curso de Psicología general para otras carreras debe poseer:

1. Disposición al trabajo en equipo;
2. Conocimientos generales propios de su disciplina y nociones básicas de filosofía, entre otras;
3. Manejo de tecnologías de la comunicación e información (básicas);
4. Capacidad de análisis crítico y comprensión de lectura;
5. Adecuada capacidad de expresión oral y escrita;
6. Receptividad a nuevos conocimientos;
7. Actitud amable, tolerante y respetuosa ante la otredad (opiniones, manifestaciones);
8. Puntualidad y compromiso;
9. Capacidad de autoevaluación y coevaluación;
10. Interés por las necesidades humanas en procesos socioculturales;
11. Apertura hacia la búsqueda de la equidad para una sociedad más justa.

IV. PERFIL DE SALIDA

Que los y las estudiantes de otras carreras:

1. Reconozcan los aportes de la Psicología en los diferentes ámbitos del conocimiento, su historia y sus corrientes epistemológicas;
2. Sepan distinguir las vinculaciones y los aportes del conocimiento compartido en el curso con las distintas disciplinas académicas;
3. Se sensibilicen hacia los problemas que trata la Psicología en sus diferentes campos;
4. Reconozcan la potencialidad del trabajo inter y transdisciplinario;
5. Logren construir una visión integradora, crítica y sensible de la naturaleza del ser humano;
6. Analicen críticamente, con sentido de justicia y compromiso social, las grandes problemáticas colectivas e individuales.

V. CONTENIDOS

EJE TEMÁTICO I. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

- Antecedentes de la Psicología



- Fundamentos epistemológicos e históricos de la Psicología.
- Campos de acción de la Psicología: tradicionales y nuevos.

EJE TEMÁTICO II. BASES BIOLÓGICAS DE LA PSICOLOGÍA

- El sistema nervioso y el comportamiento.
- El cerebro y sus funciones.
- La neurona.
- Planos genéticos y evolutivos del comportamiento. Herencia y ambiente.
- Aprendizaje, memoria e inteligencia. Enfoques y perspectivas críticas

EJE TEMÁTICO III. ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS DE LA PSICOLOGÍA.

- Perspectivas Psicológicas

De todas las perspectivas, según sus especificidades, se analizarán los antecedentes históricos con los y las principales representantes y la vinculación con las aplicaciones actuales latinoamericanas y costarricenses; conceptos básicos, objeto, método y finalidad y campos de aplicación en la actualidad.

- Conductismo
- Enfoque cognoscitivo;
- Psicoanálisis;
- Humanismo y enfoque transpersonalista;

EJE TEMÁTICO IV. PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMPORTAMIENTO HUMANO

- Psicología Social e Interacción Humana
 - Interacción Humana;
 - influencia social;
 - actitudes, juicios, estereotipos, roles;
 - formación de grupos.
- Masculinidades y Feminidades
 - Género y sexualidades;
 - masculinidades y feminidades;
 - teoría queer y construcción de subjetividad.
- La Psicología en las comunidades
 - Psicología comunitaria;
 - Psicología de la Salud.

VI. METODOLOGÍA

La modalidad del curso será 100% virtual. Mediación virtual se utilizará como plataforma básica de estructura y seguimiento al proceso grupal, así como de las actividades, recursos y evaluaciones planteadas por cada docente.

Las sesiones sincrónicas serán a través de la plataforma Zoom, los días lunes a las 09:00 a.m., con una duración máxima de dos períodos de 50 minutos, con receso de 15 minutos. Además de mediación virtual, se contará con un drive en la plataforma Google, en el que se podrán encontrar todas las lecturas y trabajos asignados, previendo la posibilidad de que alguna de las dos plataformas presente algún fallo durante el transcurso del semestre.

No se establecen supervisiones de carácter obligatorio, no obstante, si algún(a) estudiante necesita de las mismas podrá solicitarlas a través del correo electrónico o



durante la clase sincrónica, estas deben solicitarse con al menos 1 día de aviso. Estas se ejecutarán a partir de las 2:00 p.m. los días lunes a través de la plataforma Zoom.

Para las sesiones sincrónicas se utilizarán como base las lecturas establecidas, para clases magistrales, discusión de casos y utilización de otros recursos audiovisuales; no será de carácter obligatorio el utilizar la cámara encendida, es una opción que está en cada estudiante. No obstante, de serles posible, se solicita cordialmente encender la cámara cuando se esté realizando algún aporte o dialogando, con el fin de poder ver con quien se está conversando y humanizar un poco más el proceso de aprendizaje-enseñanza.

La metodología empleada pretende una participación activa tanto de la profesora como de las y los estudiantes. Se abordarán las temáticas desde la clase magistral, la exposición grupal, la indagación personal y las actividades de reflexión y la discusión colectiva.

Con respecto a las tareas asincrónicas se plantean diferentes tipos de asignaciones, como pruebas cortas, análisis críticos, foros e investigaciones; algunas de carácter individual y otras grupal.

Es importante señalar que la programación y metodología del presente curso puede verse afectada por la actual situación del COVID-19.

VII. EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	MODALIDAD	VALOR
Pruebas cortas - 4 pruebas de cada eje temático	Individual/Parejas – Asincrónico	40% (10% c/u)
Análisis críticos - Análisis de película - Análisis de caso	Individual/Parejas – Asincrónico	15% (7,5% c/u)
Salas de discusión	Individual – Sincrónico	10% (5% c/u)
Exposición dinámica - Exposición grupal - Dinámica acorde al tema - Infografía	Grupal – Sincrónico	10% (4% exposición, 3% dinámica, 3% infografía)
Investigación teórica - I Avance - II Avance - Producto final - Presentación	Grupal – Asincrónico	20% (3% I avance, 5% II avance, 8% final, 4% presentación)
Autoevaluación y coevaluación	Individual - Asincrónico	5%
TOTAL		100%

VIII. CRONOGRAMA

Ver cronograma adjunto

IX. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

1. Se tendrán en cuenta aspectos de forma en cuanto los trabajos escritos, como presentación, gramática, redacción y ortografía, citas y referencias según APA,



- numeración de páginas y portada. Asuntos de forma se calificarán como parte del contenido por lo que su descuido implica la pérdida de puntaje.
2. Las supervisiones deben solicitarse con un mínimo de una semana de antelación. No se podrá presentar el trabajo final de investigación sin haber realizado al menos una supervisión.
 3. Los criterios evaluativos para la exposición oral son: presentación y manejo de contenidos; uso adecuado del tiempo asignado; uso de recursos que faciliten la exposición y claridad de los mismos.
 4. Cualquier demora en la entrega de un trabajo implica un 2% menos del valor original de la tarea por cada día de prórroga. No se reciben trabajos con más de 5 días hábiles de retraso. La reposición de evaluaciones se hace solo en casos justificados según el artículo 24 Reglamento de Régimen Académico Estudiantil vigente.
 5. La entrega de los trabajos se realizará por dos medios, en caso de que haya algún problema con las conexiones debido a la modalidad virtual, la principal será por Mediación Virtual, plataforma oficial de la Universidad de Costa Rica (según la resolución VD-R-9374-2016), y la otra será el drive oficial del curso, en la debida carpeta. No se aceptan trabajos vía correo electrónico, el uso del correo electrónico será para consultas.
 6. Todo trabajo que se base en documentos publicados debe seguir un formato de citas adecuado, para evitar incurrir en plagio. Los trabajos presentados deben ser inéditos, de lo contrario todo su valor porcentual se pierde. Se recomienda el formato de referencias bibliográficas de APA, 7ma edición. Solo se consideran apropiadas las fuentes del Internet que cuenten con un autor explícito.
 7. Es importante que el grupo tenga en consideración la reglamentación respectiva a la devolución de asignaciones, que indica lo siguiente:
ARTÍCULO 22. Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario: a. El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles (2 semanas) después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiante podrá presentar reclamo ante el director de la unidad académica.
 8. El Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual se puede consultar en la página del Consejo Universitario: <http://www.cu.ucr.ac.cr/normativa/orden-alfabetico.html> Quienes viven una situación de hostigamiento pueden interponer las denuncias ante la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual. Más información a los teléfonos 2511-1909 o 2511-4898, correos equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr o comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr La Colectiva Me pasó en la UCR también puede brindar orientación, su correo es mepasoenlaucr@gmail.com

X. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Chaves, A. R. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 16, 5-13. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/issue/view/418>



- Fonseca, C. y Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69), 43-60. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187017320090010100003&lng=es&tlng=es
- Morales, F. (2015). La psicología y el campo de la salud: tensiones, logros y potencialidades de una relación esencial y necesaria. *Psicencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica*, 7(1), 120-123. doi: <http://dx.doi.org/10.5872/psiencia.v7i1.156>
- Morris, Ch. y Maisto, A. (2009). *Psicología*. México: Pearson Educación.
- Tortosa, F. y Civera, C. (2006). *Historia de la psicología*. España: McGraw-Hill.
- Wiesenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis? *Psicoperspectivas*, 13(2), 6-18. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/357>

XI. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- Allen, A. (2005). "Feminist perspectives on power", Stanford Encyclopedia of Philosophy. Recuperado de <https://plato.stanford.edu/entries/feminist-power/>
- Batres, J.A. (2012) La masculinidad como estructura de dominación. Cuaderno de Ciencias Sociales 162 (pp. 95-115). Costa Rica: FLACSO.
- Davis, S., y Paladino, J. (2008). Introducción a la psicología. En *Psicología* (pp.1-23). México: Pearson. De Keijzer, Benno. Hasta donde el cuerpo aguante. Masculinidades y perspectiva de género. (pp. 137-152).
- Fierro, Alfredo. (2000). El cuidado de sí mismo y la personalidad sana. *Revista Asociación Española de Neuropsicología*, 20(76), 35-47.
- Garrison, L. (2002). *Psicología*. México: McGraw-Hill. 2da Edición
- González Suárez, Mirta. (2010). Feminismo(s): Avances hacia la equidad de género. En *Teorías Psicosociales* (pp. 115-154). San José, C.R: Editorial UCR.
- Martín Alfonso, Libertad. (2003). Aplicaciones de la psicología en el proceso salud enfermedad. *Revista Cubana de Salud Pública*. (pp. 275-281).
- Martín-Baro, I. (1983/2004). Entre el individuo y la sociedad. En *Acción e ideología psicología social desde Centroamérica* (pp. 1-51). El Salvador: UCA Editores.
- Santrock, J. (2004). *Introducción a la Psicología*. México: McGraw-Hill
- Smith, Vanessa. (2010). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. En *Teorías Psicosociales* (pp. 231-257). San José, C.R: Editorial UCR.
- Uribe, T.M. (1999). El autocuidado y su papel en la promoción de la salud. Tomado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/fulltexts/0467.pdf>

XII. ANEXOS

<p>Revista Wimblú de estudiantes de Psicología <i>Acuerdo #7 de Comisión de Docencia Acta #31</i></p>	<p>Incluir la siguiente leyenda: "La revista Wimblú recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link:</p>
--	---



<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

Infografía sobre Hostigamiento Sexual Acuerdo de Asamblea de Escuela Acta N.º 29

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que **se aplica** tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permita denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!

